



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los escribientes auxiliares, doctora María Alejandra VILLA, de la Secretaría Electoral de Jujuy y la señora Blanca Cira MARTINEZ, de la Secretaría Electoral de Buenos Aires, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

①
②

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION